

BOLETIN DE



Los invitamos
a dar “me
gusta” en
nuestro Fan
Page de
Facebook



MARTES, 28 AGOSTO DE 2018
BOLETIN No. 7

APLICATIVO WEB PROGRAMA NACIONAL DE REACTIVOVIGILANCIA

Ya se encuentra en funcionamiento la actualización del Aplicativo Web de Reactivovigilancia, el cual incorpora funcionalidades para el reporte en línea de incidentes (reporte trimestral), así como el reporte en cero, adicionalmente, permite una interacción en tiempo real entre los actores de nivel Local, las Secretarías de Salud y el Invima.



A. LINEAMIENTOS GENERALES DEL APLICATIVO ON LINE

Para ingresar a la plataforma debe seguir la siguiente ruta:

- www.invima.gov.co
- Reactivovigilancia
- Inscripción y reporte online
- Reporte online

Recuerde que debe estar registrado al Programa y contar con usuario y contraseña, para lo cual deberá dar clic en el link “Registrarse en programa” y diligenciar el formulario, en caso de que olvide su clave, tiene la opción de recuperar la contraseña asignada, en la opción “Recordar Contraseña”.



Usuario

Contraseña

Ingresar

[Registrarse en programa](#) [Recordar Contraseña](#)

Posteriormente, un Profesional del Grupo Vigilancia Epidemiológica de la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Invima, verifica la información y **ACTIVARÁ** el usuario, es de aclarar que, la confirmación de la activación le será enviada al correo electrónico registrado en el momento de la solicitud, una vez el usuario es activado y de acuerdo al tipo de actor, tendrán las siguientes opciones habilitadas:

Invima:

OPCIONES DE REACTIVO VIGILANCIA

- Activar Usuarios
- Reporte FRIARH
- Reporte Eventos Adversos
- Reporte Trimestral en Cero
- Reporte Masivo Trimestral
- Inscritos a La Red de ReactivoVigilancia
- Consulta FRIARH
- Consulta de Inscritos para Reportar al Programa
- Inscritos a La Red Nacional de ReactivoVigilancia
- Consulta Reporte en Cero
- Consulta Predivs
- Aprobación de Reporte Masivo

Secretarías de Salud: Los Referentes de las Secretarías de Salud podrán:

- OPCIONES DE REACTIVO VIGILANCIA** ▾
- Consulta Reporte en Cero
- Consulta Predivs
- Aprobación de Reporte Masivo



Fabricantes e Importadores:

- OPCIONES DE REACTIVO VIGILANCIA** ▾
- Reporte FRIARH
- Reporte Eventos Adversos
- Reporte Trimestral en Cero
- Reporte Masivo Trimestral
- Consulta FRIARH



Prestador de servicios de salud, Banco de Sangre y Componentes Anatomicos: Los Referentes de los fabricantes/importadores, tienen las siguiente opciones habilitadas.

- OPCIONES DE REACTIVO VIGILANCIA** ▾
- Reporte Eventos Adversos
- Reporte Trimestral en Cero
- Reporte Masivo Trimestral



Nota: las nuevas funcionalidades del aplicativo web permitirán que los usuarios realicen los reportes en cero y los reportes de incidentes en línea y que los referentes del Programa de cada secretaria realizaran la aprobación de los incidentes su área de influencia.

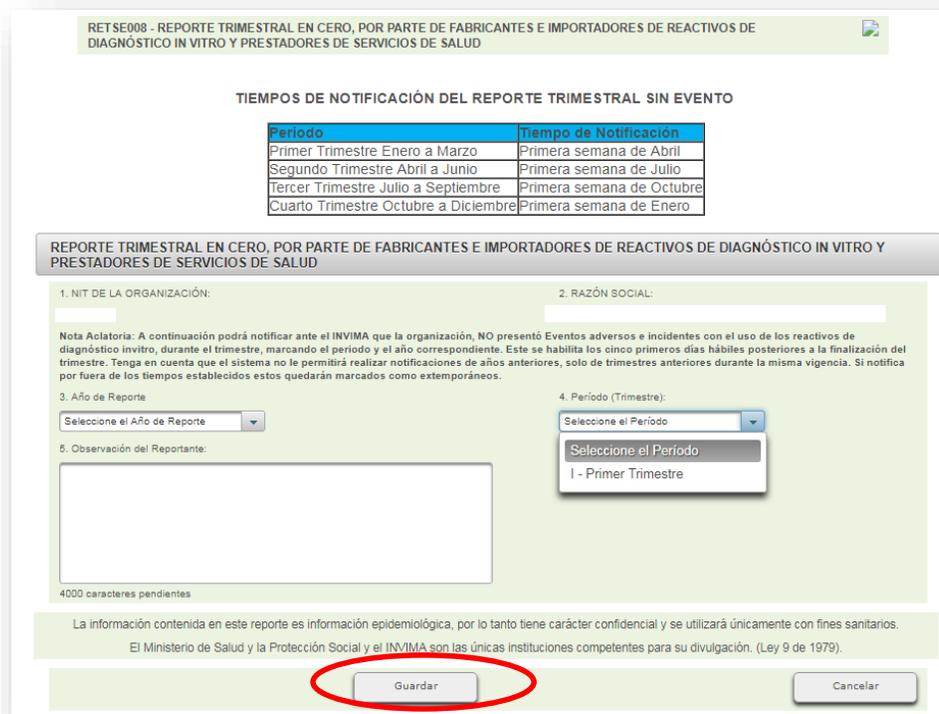
B. Linemientos para Reporte Trimestra en Cero

1. Dar clic en Reporte Trimestral en Cero como se señala en la figura:



2. Diligencie el formulario los 8 primeros días del mes siguiente al trimestre del reporte, si no se realiza en el tiempo establecido el reporte se registrara como extemporáneo.

3. Dar clic en Guardar como se señala en la figura:



A screenshot of a web application form titled "REPORTE TRIMESTRAL EN CERO, POR PARTE DE FABRICANTES E IMPORTADORES DE REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD". The form includes a table of notification times, a form with fields for organization details, a note, and a "Guardar" button circled in red.

Periodo	Tiempo de Notificación
Primer Trimestre Enero a Marzo	Primera semana de Abril
Segundo Trimestre Abril a Junio	Primera semana de Julio
Tercer Trimestre Julio a Septiembre	Primera semana de Octubre
Cuarto Trimestre Octubre a Diciembre	Primera semana de Enero

1. NIT DE LA ORGANIZACIÓN: [] 2. RAZÓN SOCIAL: []

Nota Aclatoria: A continuación podrá notificar ante el INVIMA que la organización, NO presentó Eventos adversos e incidentes con el uso de los reactivos de diagnóstico invitro, durante el trimestre, marcando el periodo y el año correspondiente. Este se habilita los cinco primeros días hábiles posteriores a la finalización del trimestre. Tenga en cuenta que el sistema no le permitirá realizar notificaciones de años anteriores, solo de trimestres anteriores durante la misma vigencia. Si notifica por fuera de los tiempos establecidos estos quedarán marcados como extemporáneos.

3. Año de Reporte: [Seleccione el Año de Reporte] 4. Período (Trimestre): [Seleccione el Período]
I - Primer Trimestre

5. Observación del Reportante: []
4000 caracteres pendientes

La información contenida en este reporte es información epidemiológica, por lo tanto tiene carácter confidencial y se utilizará únicamente con fines sanitarios. El Ministerio de Salud y la Protección Social y el INVIMA son las únicas instituciones competentes para su divulgación. (Ley 9 de 1979).

[Guardar] [Cancelar]

4. Posteriormente le será confirmando por correo electrónico el reporte realizado.

C. Lineamientos para Incidentes (reporte trimestral)

1. Dar clic en reporte Masivo Trimestral como se señala en la figura:



2. Descargar el formato dando clic en Descargar plantilla reporte trimestral como se señala en la figura, se recomienda leer atentamente las instrucciones:

Reporte trimestral de incidentes asociados al uso de Reactivos de Diagnóstico In Vitro por parte de Prestadores de Servicios de Salud y Fabricantes e Importadores VideoTutorial

A continuación podrá realizar la notificación trimestral de los incidentes asociados al uso de reactivos de diagnóstico in vitro:

1. La información requerida en el presente reporte electrónico contiene los mismos campos del formulario de ReactivoVigilancia (REAR) que describe las instrucciones de diligenciamiento de las secciones A a la F.
2. La Plantilla de cargo debe ser diligenciada por el responsable del Programa Institucional de ReactivoVigilancia designado por su Organización. [Descargar plantilla reporte trimestral](#)
4. El Invima y/o las Secretarías de Salud según corresponda, le notificará a su correo electrónico el recibido e ingreso del consolidado de los reportes, indicando el Código INVIMA asignado por cada reporte, para su posterior seguimiento.
5. Las entidades de vigilancia y control, podrán solicitar información adicional para ampliar el estudio del caso, para ello deben allegar archivos escaneados de certificados, fotografías, insertos entre otros, al correo electrónico reactivovigilancia@invima.gov.co o a los correos de las Secretarías de Salud que corresponda. Con frecuencia esta documentación es de suma utilidad para describir e interpretar las circunstancias en las que se produjo el incidente y proceder con el cierre del caso.
6. Recuerde que los tiempos de notificación del reporte trimestral son:

Periodo	Tiempo de Notificación
Primer Trimestre Enero a Marzo	Primera semana de Abril
Segundo Trimestre Abril a Junio	Primera semana de Julio
Tercer Trimestre Julio a Septiembre	Primera semana de Octubre
Cuarto Trimestre Octubre a Diciembre	Primera semana de Enero

Tabla 1. Tiempos de notificación para reporte periódico de ReactivoVigilancia

[Cargar Plantilla de Reporte Trimestral con Evento](#)

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2013038979 de 2013 "Por la cual se implementa el Programa Nacional de ReactivoVigilancia"

La información contenida en este reporte es información epidemiológica, por lo tanto tiene carácter confidencial y se utilizará únicamente con fines sanitarios. El Ministerio Salud y Protección Social y el INVIMA son las únicas instituciones competentes para su divulgación. (Ley 9 de 1979).

Opciones de pegado - Valores

# (Incluir cada una de las reportes)	CÓDIGO INTERNO ASIGNADO POR LA ORGANIZACIÓN	A1. Nombre de la Institución	A2. Departamento (el evento ocurrió en Bogotá o en otro departamento)	A3. Ciudad o municipio (el evento ocurrió en Bogotá o en otro municipio del departamento)	A4. NIT (en caracteres " " del registro de verificación campo número)	A5. Nivel de Complejidad (Indicar con el nivel de complejidad mayor "3")	A6. Naturaleza
1	505-1234	Clinica Sanar	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	999999999	3	Pública
2	505-1235	Clinica Sanar	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	999999999	3	Pública
3	505-1236	Clinica Sanar	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	999999999	3	Pública
4	505-1237	Clinica Sanar	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	999999999	3	Pública
5	505-1238	Clinica Sanar	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	999999999	3	Pública
6	505-1239	Clinica Sanar	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	999999999	3	Pública
7	505-1240	Clinica Sanar	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	999999999	3	Pública
8	505-1241	Clinica Sanar	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	999999999	3	Pública
9	505-1242	Clinica Sanar	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	999999999	3	Pública
10	505-1243	Clinica Sanar	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	999999999	3	Pública

4. Copie todas las filas diligenciadas en la hoja Reporte Masivo Trimestral y péguelas en la hoja plantilla de cargue con opción de pegado - valores (los datos deben quedar sin formato)

Importante. Recuerde limpiar siempre las filas que se encuentran bajo el último registro en la hoja de cálculo. Si excede el límite de caracteres y/o no cumple con el tipo de dato, la plantilla trimestral no podrá ser cargada

4 Dar clic en Cargar Plantilla Trimestral con Evento como se señala en la figura:

Reporte trimestral de incidentes asociados al uso de Reactivos de Diagnóstico In Vitro por parte de Prestadores de Servicios de Salud y Fabricantes e Importadores VideoTutorial

A continuación podrá realizar la notificación trimestral de los incidentes asociados al uso de reactivos de diagnóstico in vitro:

- La información requerida en el presente reporte electrónico contiene los mismos campos del formulario de ReactivoVigilancia (REAR) que describe las instrucciones de diligenciamiento de las secciones A a la F.
- La Plantilla de cargue debe ser diligenciada por el responsable del Programa Institucional de ReactivoVigilancia designado por su Organización. [Descargar plantilla reporte trimestral](#).
- El Invima y/o las Secretarías de Salud según corresponda, le notificará a su correo electrónico el recibido e ingreso del consolidado de los reportes, indicando el Código INVIMA asignado por cada reporte, para su posterior seguimiento.
- Las entidades de vigilancia y control, podrán solicitar información adicional para ampliar el estudio del caso, para ello deben allegar archivos escaneados de certificados, fotografías, insertos entre otros, al correo electrónico reactivovigilancia@invima.gov.co o a los correos de las Secretarías de Salud que corresponda. Con frecuencia esta documentación es de suma utilidad para describir e interpretar las circunstancias en las que se produjo el incidente y proceder con el cierre del caso.
- Recuerde que los tiempos de notificación del reporte trimestral son:

Periodo	Tiempo de Notificación
Primer Trimestre Enero a Marzo	Primera semana de Abril
Segundo Trimestre Abril a Junio	Primera semana de Julio
Tercer Trimestre Julio a Septiembre	Primera semana de Octubre
Cuarto Trimestre Octubre a Diciembre	Primera semana de Enero

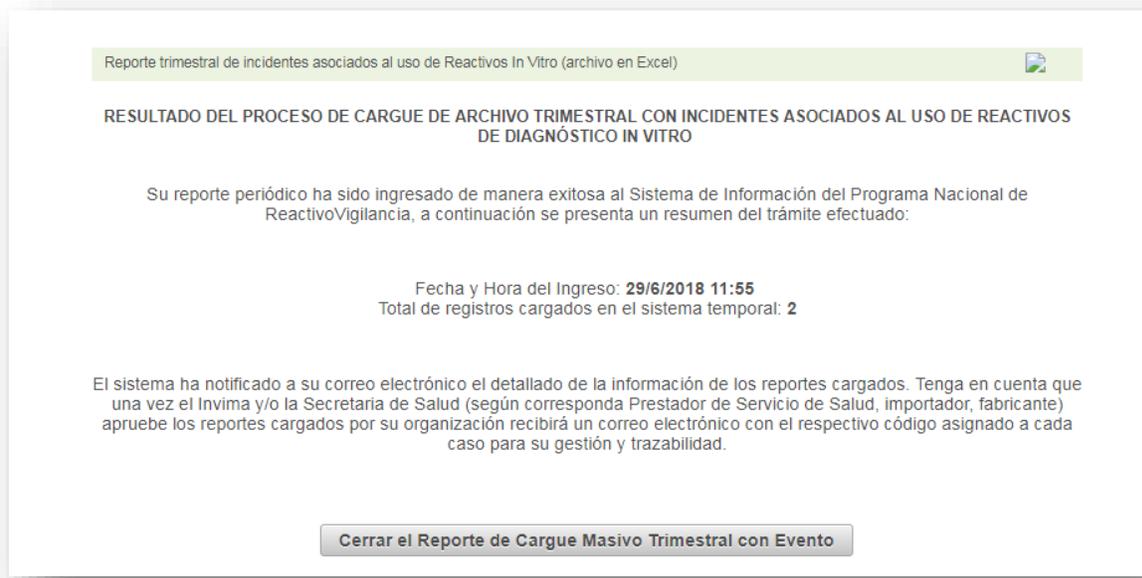
Tabla 1. Tiempos de notificación para reporte periódico de ReactivoVigilancia

Cargar Plantilla de Reporte Trimestral con Evento

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2013038979 de 2013 "Por la cual se implementa el Programa Nacional de ReactivoVigilancia"

La información contenida en este reporte es información epidemiológica, por lo tanto tiene carácter confidencial y se utilizará únicamente con fines sanitarios. El Ministerio Salud y Protección Social y el INVIMA son las únicas instituciones competentes para su divulgación. (Ley 9 de 1979).

7 Finalmente, al Cargar Reportes Trimestrales con Evento el sistema emite el siguiente mensaje, de la misma forma se notifica por correo electrónico



Te invitamos a que consultes los siguientes enlaces:

- Inscripción para reportar:

https://www.youtube.com/watch?v=F9xKp_BV7pc

- Inscripción para reportar en cero:

<https://www.youtube.com/watch?v=Er8E69ie47Q>

- Inscripción para reportar incidentes:

<https://www.youtube.com/watch?v=nxXpJdnjAIY>

INVIMA

Grupo de Vigilancia Epidemiológica

Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Ubicación: Carrera 10 # 64 - 28 Piso 7

Teléfono: (1) 2948700 Extensión 3607

Correo electrónico: reactivovigilancia@invima.gov.co

Síguenos en nuestro Fan Page

<https://www.facebook.com/RedNacionaldeReactivovigilancia>